

Alcaldía de
Granada
Meta

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE GRANADA META NIT 892099243 - 5

DESPACHO ALCALDE

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 774
(28 DE SEPTIEMBRE 2026)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION PUBLICA NO. LP-03-2026 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN GRANADA

EL ALCALDE MUNICIPAL DE GRANADA (META)

En ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 11 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, y en cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo a las características y cuantía del contrato relacionado en el estudio previo presentado por la respectiva dependencia, la selección del contratista debe realizarse mediante el procedimiento de **licitación pública** de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y sus respectivos decretos reglamentarios.

Que previo a la apertura del proceso la entidad verificó la publicación en el **SECOP I** de los siguientes documentos: estudios y documentos previos, proyecto de pliego de condiciones, formularios, especificaciones técnicas, aviso de convocatoria (art. 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015).

Que el presupuesto oficial estimado en el estudio previo aludido, se estableció en la suma **SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 762.962.962,96) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, suma que se encuentra amparada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 720.19.0587 del 03 de agosto de 2026, por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Granada.

Que, en el término para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones, No se recibieron observaciones al proceso de contratación correspondiente.

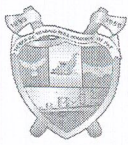
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura a la Licitación Publica No **LP-03-2026**, con el fin de seleccionar al contratista para realizar el **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN GRANADA**, el cual cuenta con un presupuesto oficial de **SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 762.962.962,96) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** y un plazo de ejecución de **TRES (03) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Elaboró: Diana Marcela Alzate
Revisó: Aura B. Martínez Hernández
Aprobó: Juan Carlos Mendoza Rendon

“Tierra de Trabajo para Hombres de Paz”
Calle 15 No. 14 – 07 Barrio El Centro / Telefax: 098-6588158
Email: alcaldia@granada-meta.gov.co
URL: www.granada-meta.gov.co
@alcaldiaMunicipaldeGranada

Página 1 de 4

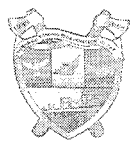


DESPACHO ALCALDE

ARTÍCULO SEGUNDO: La cronología del presente proceso es la siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	El 07 de septiembre de 2026	Página del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Publicación de los estudios y documentos previos	El 07 de septiembre de 2026	Página del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	El 07 de septiembre de 2026	Página del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Visita de Obra (no obligatoria)	NO APLICA	Granada, Meta, en la Calle 15 No. 14 – 07 Barrio El Centro hora 9:00 am
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 07 de septiembre de 2026 al 21 de septiembre de 2026 hasta las 5:30 pm	SECOP I; contratacion@granada-meta.gov.co H15o en Granada, Meta, en la Calle 15 No. 14 – 07 Barrio El Centro , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación [número del Proceso de Contratación]
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	El 22 de septiembre de 2026	Página del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
		Página del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	El 22 de septiembre de 2026	Página del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Desde el 22 de septiembre de 2026 al 25 de septiembre de 2026 hasta las 5:00 pm	Página del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	El 28 de septiembre de 2026	Página del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Publicación del Pliego de Condiciones	El 28 de septiembre de 2026	Página del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Audiencia de asignación de Riesgos	El 29 de Septiembre de 2026 a las 10:00 a.m.	SECOP I; contratacion@granada-meta.gov.co H15o en Granada, Meta, en la Calle 15 No. 14 – 07 Barrio El Centro , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación [número del Proceso de Contratación]
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Desde el 29 de septiembre de 2026 hasta 06 de octubre de 2026 hasta las 5:30 pm	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.

Juan B.



Alcaldía de
Granada
Meta

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE GRANADA META NIT 892099243 - 5

DESPACHO ALCALDE

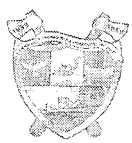
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	El 07 de octubre de 2026	Página del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	El 07 de octubre de 2026	Página del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Fecha de cierre	El 14 de octubre de 2026 a las 8:00 Am	Página del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Informe de presentación de ofertas Audiencia de apertura de Sobre 1	El 14 de octubre de 2026	Página del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	El 15 de octubre de 2026	Página del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde el 15 de octubre de 2026 al 22 de octubre de 2026	Página del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre 1	El 23 de Octubre de 2026	Página del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	El 23 de Octubre de 2026 3:00 pm	SECOPI; contratacion@granada-meta.gov.co H15o en Granada, Meta, en la Calle 15 No. 14 – 07 Barrio El Centro , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación [número del Proceso de Contratación]
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	El 23 de Octubre de 2026	Página del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Firma del Contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la resolución de adjudicación	Página del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato	SECOPI; contratacion@granada-meta.gov.co H15o en Granada, Meta, en la Calle 15 No. 14 – 07 Barrio El Centro , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación [número del Proceso de Contratación]
Aprobación de Garantías	Desde el día de expedición de las garantías	Página del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co

Elaboro: Diana Marcela Alzate
Revisó: Aura B. Martínez Hernández
Aprobó: Juan Carlos Mendoza Rendón

"Tierra de Trabajo para Hombres de Paz"
Calle 15 No. 14 – 07 Barrio El Centro / Telefax: 098-6588158
Email: alcaldia@granada-meta.gov.co
URL: www.granada-meta.gov.co
[@alcaldiamunicipaldegranada](https://www.facebook.com/alcaldiamunicipaldegranada)

Página 3 de 4

[Handwritten signature]



Alcaldía de
Granada
Meta

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE GRANADA META NIT 892099243 - 5

DESPACHO ALCALDE

ARTÍCULO TERCERO: Conformar el Comité Evaluador para el presente proceso el cual estará integrado por:

1. Secretaría Jurídica - Evaluadora Jurídica
2. Secretaría de Hacienda - Evaluadora Financiera
3. Secretaría de Infraestructura - Evaluador Técnico y económico

ARTÍCULO CUARTO: Convocar a las veedurías ciudadanas con el objeto de que ejerzan control social al proceso contractual que se adelanta, conforme lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO QUINTO: El pliego de condiciones, cronograma del proceso, así como los estudios y documentos previos y definitivos podrán ser consultados y retirados en el SECOP a través de la página Web del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, o en la Secretaría Jurídica, Calle 15 # 14 - 07 Barrio Centro -, Palacio Municipal tercer Piso, Granada - Meta.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO SEPTIMO: Publíquese en el SECOP I.

Dada en el Municipio de Granada, Departamento del Meta, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado en Original
JUAN CARLOS MENDOZA RENDON
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboro: Diana Marcela Alzate
Revisó: Aura B. Martínez Hernández
Aprobó: Juan Carlos Mendoza Rendon

"Tierra de Trabajo para Hombres de Paz"
Calle 15 No. 14 - 07 Barrio El Centro / Telefax: 098-6588153
Email: alcaldia@granada-meta.gov.co
URL: www.granada-meta.gov.co
@alcaldiaMunicipaldeGranada

Página 4 de 4